

## Consultas Realizadas

# Licitación 419099 - LPN SBE 139-22 ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS

### Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>Demostrar la experiencia en provisión de sets de bombas infusoras con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido , en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Solicitamos muy cordialmente a la convocante que el este punto pueda quedar de la siguiente manera Demostrar la experiencia en provisión de SETS DE BOMBAS INFUDORAS Y/O INSUMOS MEDICOS con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido , en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. ASI DE ESTA FORMA SE DARA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO CON LA LEY 2051/ DE CONTRATACIONES PUBLICAS Capitulo Segundo de la Licitación Publica</p> <p>Articulo 20-BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PUBLICA</p> <p>Detalla lo siguiente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados. Por lo TODO LO EXPRESADO solicitamos MODIFIQUEN</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 2 - Sistema de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>En el pliego se menciona que el sistema de adjudicación será Por Ítem, sin embargo, se puede apreciar en otros puntos del pliego que la adjudicación será por Lote como en el apartado Abastecimiento simultáneo donde menciona La adjudicación será por lote completo y será utilizada la modalidad de contrato abierto por abastecimiento compartido.; En el punto Cronograma de entrega se menciona cuanto sigue Bombas de Infusión: Para cada lote se deberán entregar la totalidad de las bombas de infusión; Y por ultimo en el aparato DISTRIBUCION DE LAS BOMBAS DE INFUSION SEGÚN ADJUDICACIÓN las distribuciones de las bombas están hechas de tal manera que se toma la totalidad de las Bombas de Infusión Volumétricas, esto quiere decir que se toma a los Sets de los ítem 1, 2 y 3 como un lote único al tratarse de la totalidad de bombas y no de una cantidad de bombas por ítem.</p> <p>Con todo lo expuesto, de manera a poder obedecer a los demás puntos del pliego, principalmente a la Distribución de bombas previstas para cada adjudicado, lo cual es un acierto por parte de la Convocante, solicitamos que el método de adjudicación sea por LOTE y que los mismos correspondan a los ítems 1,2 y 3 para el LOTE 1 y el ítem 4 para el LOTE 2. Esto a su vez ayudará a la Convocante a tener un mejor manejo de los sets en cada dependencia como de las bombas de infusión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 3 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>En el apartado Plan de entrega de los bienes se menciona lo siguiente En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado. Sin embargo, no se encuentra en el pliego la Tabla de Distribución Según Porcentajes de Adjudicación para el caso de un solo oferente. Solicitamos a la Convocante que incluya esta tabla de manera a poder ajustarse a las entregas previstas para el caso de un solo oferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que para el caso de que exista 1 (una) sola oferta la entrega será sobre el total y se mantendrán los porcentajes de entrega en tiempo y forma según las planillas del PBC. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 4 - Marca

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>Solicitamos a la Convocante que incluya dentro del Pliego que tanto los ítems entregados como las bombas de infusión sean de la misma marca. Esto debido a que como esta descrito el pliego, se pueden entregar sets y jeringas de una marca y bombas de otra sin que haya entre estos productos una compatibilidad que asegure el buen funcionamiento de la bomba al momento de utilizarlas. Esto implicaría un riesgo a los pacientes y al personal del hospital. Por lo que instamos a la Convocante a que incluya dentro de las especificaciones el siguiente punto Bomba de Infusión de la misma marca que el Set y Jeringa ofertado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que los sets y las bombas deben ser de la misma marca. Por lo tanto el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

## Consulta 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>En el punto 2.1 de las especificaciones técnicas para Bombas Volumétricas menciona Bomba de uno o más canales en sistema modular o integrado. Con interconexión eléctrica que permita el apilamiento y la interconexión eléctrica de 3 bombas como mínimo, de forma independiente o con rack.. Solicitamos a la Convocante modificar este punto por Bomba de uno o más canales en sistema modular o integrado. Con interconexión eléctrica que permita el apilamiento y la interconexión eléctrica de 3 bombas como mínimo, de forma independiente o con rack. Para el caso de tecnologías con Rack, entregar uno por cada 3 bombas a ser entregadas. De manera a poder presentar una oferta acorde a lo solicitado ya que no se especifican cuantos Racks deben ser entregados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que para los oferentes que cuenten con tecnología de Rack para la interconexión eléctrica de las bombas, deberán entregar un Rack por cada 3 bombas en comodato entregadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 6 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>En el punto 2.9 de las especificaciones técnicas para Bombas Volumétricas menciona Flujo MVA (kvo) Programable en el rango 0.1 ml/h o menor hasta 5 mL/h o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar este punto por Flujo MVA (kvo) Programable en el rango 0.1 ml/h o menor hasta 8 mL/h o mayor. De manera a mantener el mismo nivel de tecnología y funcionalidad que las bombas a Jeringa solicitadas en este mismo pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 7 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>En el punto 8.2 de las especificaciones técnicas para Bombas a Jeringa menciona Con interconexión eléctrica que permita la interconexión eléctrica de 3 bombas como mínimo, de forma independiente o con rack, para permitir el uso de más bombas con el mismo enchufe.. Solicitamos a la Convocante modificar este punto por Con interconexión eléctrica que permita la interconexión eléctrica de 3 bombas como mínimo, de forma independiente o con rack, para permitir el uso de más bombas con el mismo enchufe. Para el caso de tecnologías con Rack, entregar uno por cada 3 bombas a ser entregadas. De manera a poder presentar una oferta acorde a lo solicitado ya que no se especifican cuantos Racks deben ser entregados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que para los oferentes que cuenten con tecnología de Rack para la interconexión eléctrica de las bombas, deberán entregar un Rack por cada 3 bombas en comodato entregadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
Al tratarse según el PBC de que una misma bomba permita infusión enteral y parenteral se limita la participación a una sola marca, lo que impide la puja con otras empresas para dar oportunidad a quienes tienen bombas específicas para cada tipo de infusión e indirectamente el costo de los sets sería más alto en caso de adjudicar a una sola empresa. Solicitamos se modifiquen las especificaciones para posibilitar la participación de todas las marcas disponibles a nivel local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
Al tratarse según el PBC de que una misma bomba permita infusión enteral y parenteral se limita la participación a una sola marca, lo que impide la puja con otras empresas para dar oportunidad a quienes tienen bombas específicas para cada tipo de infusión e indirectamente el costo de los sets sería más alto en caso de adjudicar a una sola empresa. Solicitamos se modifiquen las especificaciones para posibilitar la participación de todas las marcas disponibles a nivel local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 10 - ÍTEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
Considerando que existen bombas de uso exclusivo para alimentación enteral, que cumplen las características solicitadas en las especificaciones técnicas del equipo, y del ítem 1 de sets descartables, solicitamos la modificación del pliego de manera a dar participación a mayor cantidad de oferentes, presentando bombas en comodato por separado para infusión enteral y parenteral.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
En el punto 2.4 de las especificaciones de la bomba de infusión, donde habla de rango de flujo, se podría utilizar un flujo mínimo al 0,1 y pasarlo a 0,01 ml/h?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que se aceptarán equipos con mejores prestaciones que las solicitadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
En el punto 2.19 Menú de configuración, accesible con contraseña, solicitamos se pueda considerar que esta condición no sea excluyente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BOMBAS DE JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
En características físicas se coloca, en el punto 3.2 Conexión Luer Lock adaptables. Consideramos que esta característica corresponde a la jeringa y no a la bomba de jeringa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que este punto se refiere a las Jeringas.		

## Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BOMBAS DE JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
En Modalidades, solicitamos se simplifique los puntos 5.1, 5.2, 5.3 simplemente a modalidad TCI		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
Para dar mayor participación a oferentes de puede eliminar en Indicaciones y Funciones el punto 6.8 Balance Hídrico o justificar la necesidad de este ítem?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que se permitirán ofertas de equipos que cuenten con funciones similares a lo solicitado en este punto, lo cual permita un control del volumen infundido con respecto al tiempo transcurrido durante la infusión. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
En las especificaciones técnicas de sets descartables, Item 2 y 3, se solicita que el mismo sea con segmento de silicona dedicado; esto limita mucho la cantidad de oferentes ya que la mayoría de los sets no cuentan con ese segmento y en caso de contar con él, encarece el producto, sin ser una condición imprescindible para el buen manejo del equipo y una operación correcta de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
----------	-------------------	------------

Para dar participación a mayor cantidad de oferentes se solicita modificar de los ítems 2 y 3 la siguiente especificación: El set de debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, reemplazándolo por El set de debe tener dispositivo anti flujo libre que se active al retirarlo de la bomba de infusión"

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 18 - DISTRIBUCION DE LAS BOMBAS DE INFUSION SEGÚN ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
----------	-------------------	------------

En consideración que conforme a los Datos de la Licitación del presente llamado el mismo fue programado con un Sistema de Adjudicación por ÍTEM (Ítem 1, 2, 3 y 4), requerimos que la convocante precise y aclare, la cantidad específica de BOMBAS DE INFUSION y BOMBAS A JERINGA, que precisaría para cada uno de los ÍTEM`s licitados.

Si bien el PBC especifica que requiere la entrega de una cantidad total de BOMBAS DE INFUSION (2.426 unidades) para los ÍTEM 1, 2 y 3; y de una cantidad total de BOMBAS A JERINGA (393 unidades), para el ítem 4, al haberse programado el presente llamado con un Sistema de Adjudicación por ÍTEM, necesariamente debería especificar: 1) cuantos equipos de los 2.426 precisaría que se prevea para el ÍTEM 1; 2) cuantos equipos de los 2.426 precisaría que se prevea para el ÍTEM 2; y 3) cuantos equipos de los 2.426 precisaría que se prevea para el ÍTEM 3.

Esta aclaración resulta de trascendental importancia, en consideración que para cada uno de los mencionados Ítems, podría existir hasta tres empresas adjudicadas (Abastecimiento Simultáneo 40/30/30 60/40), quienes para la correcta elaboración de su oferta, necesariamente deben de conocer y saber qué cantidad de equipos (comodato) debería de entregar, dado que la misma constituye un factor determinante en el precio final a ofertarse

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última versión y ajustarse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

## Consulta 19 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
----------	-------------------	------------

En el punto D) de los Requisitos de capacidad técnica, la convocante solicita lo siguiente: la empresa deberá presentar habilitación vigente como importador de dispositivo médico emitida por la DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL vigente.

Sobre este punto es importante mencionar que a partir de la aprobación de la Resolución S.G. Nº 669/16 que reglamenta el registro sanitario de dispositivos médicos, es asignada la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA como único ente emisor de las correspondientes habilitaciones para la importación y/o comercializador de dispositivos médicos por lo cual, solicitamos que el requisito sea reformulada de la siguiente manera:

La empresa deberá presentar Habilitación Vigente como fabricante, importador y/o comercializador para dispositivos médicos (Según corresponda), emitido por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPYBS

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión.

## Consulta 20 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>EN EL PUNTO G) de los Requisitos de capacidad técnica, la convocante solicita: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el consultado del país origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado h. - En caso de ser producto nacional deberá contar con la declaración jurada.</p> <p>Con respecto a la formalidad solicitada para con el documento, solicitamos que la certificación emitida por el fabricante sea legalizada y consularizada y/o apostillada. Ya que ambas formalidades son aceptadas para validar un documento emitido en el extranjero.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que se aceptarán Certificados Consularizados y Apostillados. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>ITEM 1: EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN: El set descartable deberá ser en tubo de PVC, libre de DEHP, con tubo de color distinto para diferenciarlo de sets parenterales, con segmento de silicona dedicado, para infusión de alimentación enteral. Cámara de goteo flexible con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para alimentación enteral. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 20 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.</p> <p>Solicitamos a la convocante que suprima de las especificaciones técnicas el sistema de llenado donde dice MÁXIMO 20 ML +/- 1, puesto que dicha especificación no constituye en una condición que pueda considerarse como técnicamente indispensable desde ningún punto de vista, ya que no afecta en la infusión que se realizara al paciente. Además, es importante mencionar que en el llamado anterior: LPN N° 49/18 ADQUISICIÓN DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTSENSIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATOS PARA EL IPS ID N° 343.493 (adenda 4) no fue contemplado dichas especificaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>ITEM 2 EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN: El set descartable deberá ser en tubo de PVC, libre de DEHP, con segmento de silicona dedicado, para infusión parenteral. Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, y conector luer lock. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 20 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.</p> <p>Solicitamos a la convocante que suprima de las especificaciones técnicas el sistema de llenado donde dice MÁXIMO 20 ML +/- 1, puesto que dicha especificación no constituye en una condición que pueda considerarse como técnicamente indispensable desde ningún punto de vista, ya que no afecta en la infusión que se realizara al paciente. Además, es importante mencionar que en el llamado anterior: LPN N° 49/18 ADQUISICIÓN DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTSENSIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATOS PARA EL IPS ID N° 343.493 (adenda 4) no fue contemplado dicha especificacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		



## Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>ITEM 3 EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN: El set descartable deberá ser en tubo de PVC fotoprotector, libre de DEHP, con segmento de silicona dedicado, para infusión parenteral de líquidos fotosensibles. Cada paquete descartable debe traer una bolsa plástica fotoprotectora para colocarse en el frasco del líquido a ser infundido. Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector luer lock. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 20 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. Solicitamos a la convocante que suprima de las especificaciones técnicas el sistema de llenado donde dice MÁXIMO 20 ML +/- 1, puesto que dicha especificación no constituye en una condición que pueda considerarse como técnicamente indispensable desde ningún punto de vista, ya que no afecta en la infusión que se realizara al paciente. Además, es importante mencionar que en el llamado anterior: LPN N° 49/18 ADQUISICIÓN DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTSENSIBLE PARA BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATOS PARA EL IPS ID N° 343.493 (adenda 4) no fue contemplado dicha especificacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>ITEM 4 EN LA ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN: La jeringa descartable deberá ser para la administración intermitente o continua de fluidos parenterales, por las vías clínicamente aceptadas (intravenosa, intra arterial, sub cutánea, epidural). El volumen de la jeringa deberá ser de 50 o 60 ml, con conexión luer lock, dedicada para uso con infusores a jeringa, lubricada con aceite a base de silicona para uso médico. El extensor mínimo aceptable es de 100 cm con volumen interno máximo de 1,20 ml. El paquete de ambos productos debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. Solicitamos a la convocante que suprima de las especificaciones técnicas donde requiere que la jeringa sea lubricada con aceite a base de silicona para uso médico, así como también el sistema de llenado donde dice volumen interno máximo 1,20 ml, ya que no constituye en una condición que pueda considerarse técnicamente indispensable y teniendo en cuenta que en el llamado anterior de la LPN N° 49/18 ADQUISICION DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTSENSIBLE PARA BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICAS Y JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATOS PARA EL IPS ID N° 343.493 ( adenda 4) , ambas especificaciones no se precisaban en el pedido del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		



## Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BOMBAS DE INFUSIÓN</p> <p>EN EL PUNTO DESCRIPCIÓN 2.5: EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN: Rango de Flujo de 0.1 ml/h, como mínimo en todo el rango de flujo.</p> <p>Solicitamos a la convocante, que la Resolución de 0.1 ml/h, como mínimo, sea considerado o exigido hasta una infusión de 999.9 ml/h, y no para todos los rango de flujo tal como exigen las actuales EE.TT. en consideración que dicho requerimiento constituye una exigencia que restringe la participación de oferentes como la nuestra y de otros oferentes que normalmente veníamos cotizando en licitaciones similares, y no constituye una condición que pueda considerarse como técnicamente indispensable, resultando irracional que en un rango de infusión 1000 ml, se requiera dichas resoluciones: Ej. 1.100, 01 ml/h.</p> <p>Dicha exigencia constituye un grosero direccionamiento en favor de los equipos de la marca SAMTRONIC, que permiten un rango total de infusión coincidentemente de hasta 1.200 ml/h. No existe justificación que pudiera considerarse como técnicamente indispensable que entre los rangos de 1.000 a 1.200 ml/h., siga manteniendo dicho nivel de (Resolución de 0.1 ml/h, como mínimo).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>Infusores a Jeringa: En el punto 4.5 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se solicita: Sistema de vena abierta (MMA O KVO) Programación de 0.0 (Desconectado) a 8.0 ml/h o mayor. Solicitamos que el sistema sea de Vena abierta (MMA O KVO), tal cual como la convocante venia solicitando en el llamado anterior la LPN N° 49/18 ADQUISICION DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTOSENSIBLE PARA BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICAS Y JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATOS PARA EL IPS ID N° 343.493 ( adenda 4), ya que dicha exigencia constituye un grosero direccionamiento en favor de los equipos de la marca SAMTRONIC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 27 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>Infusores a Jeringa En el punto 5.1 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se solicita: Modalidad TCI para el propofol, modelos Marsh, Fast Marsh, Kataria (infantil), Schnider y White.</p> <p>Solicitamos a la convocante que el requerimiento quede de la siguiente manera: Modalidad TCI para propofol, (modelo MarshSchnider) tal cual como se requería en el llamado anterior LPN N° 49/18 ADQUISICION DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTOSENSIBLE PARA BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICAS Y JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATOS PARA EL IPS ID N° 343.493 ( adenda 4), ya que dicha exigencia constituye un grosero direccionamiento en favor de los equipos de la marca SAMTRONIC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión.</p>		

## Consulta 28 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>Infusores a Jeringa: En el punto 6.8 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se solicita: Balance Hídrico. Al respecto solicitamos a la convocante que dicho requerimiento sea excluido o bien que quede como una especificación OPCIONAL, ya que no constituye en una condición que pueda considerarse como técnicamente indispensable, tal cual como se requería en el llamado anterior LPN N° 49/18 ADQUISICION DE SETS DESCARTABLES ENTERAL, PARENTERAL Y FOTOSENSIBLE PARA BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICAS Y JERINGAS CON BOMBAS EN COMODATOS PARA EL IPS ID N° 343.493 ( adenda 4)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que se permitirán ofertas de equipos que cuenten con funciones similares a lo solicitado en este punto, lo cual permita un control del volumen infundido con respecto al tiempo transcurrido durante la infusión. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 29 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>En las EETT de las Bombas a Jeringa. En el punto 5.1 se requiere: Modalidad TCI para el propofol, modelos Marsh, Fast Marsh, Kataria (infantil), Schnider y White.</p> <p>Se consulta se podrá cotizar: MODALIDAD TCI para propofol modelo Eleveld, atendiendo que este modelo cumple las mismas funciones de modelos Marsh, Fast Marsh, Kataria (infantil), Schnider y White.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión.</p>		

## Consulta 30 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2022
<p>En las EETT de las bombas a Jeringa. En el punto 6.8 se requiere: Balance Hídrico.</p> <p>Solicitamos que la misma sea EXCLUIDA de manera a no limitar innecesariamente la participación a potenciales oferentes. Ya que dicha especificaciones están direccionadas a una sola Bomba de la marca SAMTRONIC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que se permitirán ofertas de equipos que cuenten con funciones similares a lo solicitado en este punto, lo cual permita un control del volumen infundido con respecto al tiempo transcurrido durante la infusión. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 31 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Cuenado el pliego refiere Equipo portátil para tratamientos que requieran administrar nutrición enteral y parenteral en forma constante, en un tiempo determinado.</p> <p>¿Se solicita que un mismo equipo (bomba de infusión) tenga la capacidad de realizar infusión parenteral y enteral? De ser así solicitamos a la convocante modificar este punto ya que el estandar indica que la mayoría de marcas de conocida trayectoria a nivel mundial cuentan con modelos específicos para nutrición enteral y otros para nutrición parenteral, infusión de drogas, y fluidos.</p> <p>De manera a permitir la competencia de potenciales oferentes solicitamos aclarar y/o modificar este requerimiento desglosando la cantidad de equipos necesarios para nutrición enteral y nutrición parenteral, infusión de drogas IV y fluidos O BIEN MODIFICAR A:</p> <p>Equipo portátil para tratamientos que requieran administrar nutrición enteral y/o parenteral en forma constante, en un tiempo determinado.</p> <p>Con la modificación solicitada se permitirá la competencia en algunos ítems con las E.E.T.T requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 32 - Especificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>El pliego indica Resolución de 0,1 ml/h, como mínimo, en todo el rango de flujo</p> <p>Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos modificar el siguiente ítem a:</p> <p>2.5 Resoluciones de 0.1 mL/h, como mínimo, y 1 mL/h, en todo el rango de flujo.</p> <p>El pedido obedece a que, para flujos altos, el paso o resolución de 1 mL/h (modo macro) en la programación de flujo es perfectamente válido y no afecta en lo absoluto el funcionamiento del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 33 - ESPECIFICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>El pliego indica Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 mL o menor a 9999,9 mL o mayor.</p> <p>Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a:</p> <p>2.7 Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 mL o menor a 9999 mL o mayor.</p> <p>Lo solicitado hace referencia al ajuste insignificante de la magnitud solicitada que no hace diferencia ninguna en las E.E.T.T requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 34 - ESPECIFICACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>El pliego indica 2.10 Sistema de seguridad de aire en la línea ajustable en 3 niveles, como mínimo. Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional con especificaciones exclusivas de una marca en particular y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a:</p> <p>2.10 Sistema de seguridad de aire en la línea con sensibilidad (umbral de volumen en µL) configurable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 35 - ESPECIFICACIÓN BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMETRICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>.18 Ajuste del bolus. Flujo programable: desde 0,2 o menor hasta 1200,0 mL/h o mejor rango Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a:</p> <p>2.18 Ajuste del bolus. Flujo programable: desde 200 mL/h o menor hasta 1200,0 mL/h o mejor rango</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 36 - ESPECIFICACIÓN BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>4.3 Rango de volumen a ser infundido: de 0,1 ml (o menor) a 1.000 ml (o mayor). Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a:</p> <p>4.3 Rango de volumen a ser infundido: de 0,1 ml (o menor) a 999 ml (o mayor). Lo solicitado hace referencia al ajuste insignificante de la magnitud solicitada que no hace diferencia ninguna en las E.E.T.T requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 37 - ESPECIFICACIÓN BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>4.4 Margen de infusión de bolos 1 ml/h (o menor) a 1500 ml/h (o mayor) Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a:</p> <p>4.4 Margen de infusión de bolos 1 ml/h (o menor) a 1200 ml/h (o mayor) Lo solicitado hace referencia al ajuste de la magnitud solicitada que no hace diferencia en el rendimiento y operatividad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 38 - ESPECIFICACIÓN BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
4.5 Sistema de Vena abierta (MMA o KVO) Programación de 0.0 (Desconectado) a 8.0 mL/h o mayor. Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 4.5 Sistema de Vena abierta (MMA o KVO) Programación de 0.0 (Desconectado) a 5.0 mL/h o mayor. Lo solicitado hace referencia al ajuste de la magnitud solicitada que no hace diferencia en el rendimiento y operatividad del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 39 - ESPECIFICACIÓN BOMBA DE INFUSIÓN A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
4.9 Protocolos de Programación: TCI, MCI, Tiempo x Volumen, Flujo x Volumen, Peso x Concentración x Dosis, Flujo y Rampa. Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 4.9 Protocolos de Programación: TCI, MCI, Tiempo x Volumen, Flujo x Volumen, Peso x Concentración x Dosis, Flujo y Modo Rampa (opcional).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 40 - ESPECIFICACION BOMBA A INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
5.1 Modalidad TCI para el Propofol, modelos Marsh, Fast Marsh, Kataria (infantil), Schnider y White Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 5.1 Modalidad TCI para el Propofol, modelos Marsh, Fast Marsh, Kataria (infantil), Schnider y White (al menos dos de ellos).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión.		

## Consulta 41 - ESPECIFICACION BOMBA A INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
.3 Modalidad TCI para Sufentanilo (modelo Bovill) Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 5.3 Modalidad TCI para Sufentanilo (modelo Bovill o Gepts)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión.		

## Consulta 42 - ESPECIFICACION BOMBA A INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
6.7 Memoria de datos de última infusión efectuada Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 6.7 Memoria de datos de última infusión efectuada o historial en el tiempo de parámetros registrados de la/s última/s infusión/es.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 43 - ESPECIFICACION BOMBA A INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
2.6.8 Balance hídrico Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 2.6.8 Balance hídrico (opcional)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que se permitirán ofertas de equipos que cuenten con funciones similares a lo solicitado en este punto, lo cual permita un control del volumen infundido con respecto al tiempo transcurrido durante la infusión. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 44 - ESPECIFICACION BOMBA A INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
7.1 Jeringa equivocada Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 7.1 Jeringa equivocada (opcional)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado, se aceptarán ofertas de marcas que cuenten con la misma alarma, pero con otra nomenclatura. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 45 - ESPECIFICACION BOMBA A INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
7.9 Error de programación Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 7.9 Error de programación (opcional).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado, se aceptarán ofertas de marcas que cuenten con la misma alarma, pero con otra nomenclatura Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 46 - ESPECIFICACION BOMBA DE INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
7.10 Error de posición de jeringa Para no restringir la competencia con especificaciones exclusivas de una marca en particular, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 7.10 Error de posición de jeringa (opcional)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado, se aceptarán ofertas de marcas que cuenten con la misma alarma, pero con otra nomenclatura. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 47 - ESPECIFICACION BOMBA DE INFUSION A JERINGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
8.8 Peso: inferior a 2 Kg Para no restringir la competencia de marcas reconocidas a nivel internacional, y apelando a la justa competencia de potenciales oferentes, solicitamos amablemente a la convocante modificar el siguiente ítem a: 8.8 Peso: inferior a 2.2 Kg Lo solicitado hace referencia al ajuste insignificante de la magnitud solicitada que no hace diferencia ninguna en las E.E.T.T requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 48 - ESPECIFICACION SET DESCARTABLE PARENTERAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
El pliego indica El set descartable deberá ser en tubo de PVC, libre de DEHP, con segmento de silicona dedicado, para infusión parenteral. Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, y conector luer lock. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 20 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.		

Se solicita amablemente a la convocante tenga los buenos oficios de modificar mínimamente el requerimiento volumen de llenado a:

El set descartable deberá ser en tubo de PVC, libre de DEHP, con segmento de silicona dedicado, para infusión parenteral. Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, y conector luer lock. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 25 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		



## Consulta 49 - ESPECIFICACIONES SET DESCARTABLE FOTOSENSIBRE

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>El pliego indica El set descartable deberá ser en tubo de PVC fotoprotector, libre de DEHP, con segmento de silicona dedicado, parainfusión parenteral de líquidos fotosensibles. Cada paquete descartable debe traer una bolsa plástica fotoprotectora para colocarse en el frasco del líquido a ser infundido. Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active deforma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector luer lock. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 20 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante tenga los buenos oficios de modificar mínimamente el requerimiento volumen de llenado a:</p> <p>El set descartable deberá ser en tubo de PVC fotoprotector, libre de DEHP, con segmento de silicona dedicado, parainfusión parenteral de líquidos fotosensibles. Cada paquete descartable debe traer una bolsa plástica fotoprotectora para colocarse en el frasco del líquido a ser infundido. Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active deforma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector luer lock. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 25 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 50 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Solicitamos a la Convocante aclarar si la licitación es por Ítem o por Lote, ya que existen discrepancias en varias partes del pliego.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última versión.</p>		

## Consulta 51 - Unidades

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Para los oferentes con tecnología con Rack, ¿cuántas unidades deben entregarse para cada tipo de bomba? Ya que esto no se define en el pliego.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que para los oferentes que cuenten con tecnología de Rack para la interconexión eléctrica de las bombas, deberán entregar un Rack por cada 3 bombas en comodato entregadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 52 - Marca

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Recomendamos a la Convocante que sea un requerimiento que los sets ofertados sean de la misma marca que las Bombas de Infusión. Esto permitirá que la institución adquiera equipos de buena calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que los sets y las bombas deben ser de la misma marca. Por lo tanto el oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última versión.		

## Consulta 53 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

En el PBC solicitan:		
Demostrar la experiencia en provisión de sets de bombas infusoras con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.		
Solicitamos a la convocante modificar a:		
El oferente deberá demostrar su experiencia, o la experiencia de un representante local autorizado por el fabricante, en provisión de sets de bombas infusoras con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.		
Esto teniendo en consideración que podrían presentarse a la licitación oferentes en calidad de Distribuidores Autorizados del Representante Local del Fabricante o en calidad de Represente Local del Fabricante del bien que se cotiza.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 54 - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>En el PBC se establece:</p> <p>El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: La adjudicación será por lote completo y será utilizada la modalidad de contrato abierto por abastecimiento compartido. En caso de 3 ofertas: Mejor Oferta 40%, Segundo Adjudicado 30% y Tercer Adjudicado, 30% En caso de 2 ofertas: Mejor Oferta 60% y Segundo Adjudicado, 40%</p> <p>Solicitamos a la convocante:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aclarar si el lote completo está compuesto por los cuatro ítems descritos en el PBC ya que en la sección de Suministros requeridos Especificaciones técnicas los productos se detallan por ítem y no por lote.</li><li>2. Aclarar si la subasta será por el monto del lote completo ó por cada ítem ya que podría ser una ambigüedad y generar confusiones que la subasta sea por ítem y la adjudicación sea por lote. Se solicita por favor aclarar el criterio de evaluación para dicho caso.</li><li>3. Verificar la distribución para el caso de 3 ofertas a ser adjudicadas, esto considerando que la distribución establecida normalmente es de Mejor Oferta 50%, Segundo Adjudicado 30% y Tercer Adjudicado, 20%. Sin embargo, en la distribución descrita actualmente en el PBC se reduce el porcentaje de adjudicación para la mejor oferta y se aumenta el porcentaje de adjudicación para el tercer lugar; situación que podría perjudicar la competitividad de precios finales. Se solicita a la convocante considerar la distribución estándar 50% - 30% - 20%.</li></ol>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última versión.</p>		

## Consulta 55 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
En las especificaciones técnicas del ítem 1 Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato solicitan:		
<p>El set descartable deberá ser en tubo de PVC, libre de DEHP, con tubo de color distinto para diferenciarlo de sets parenterales, con segmento de silicona dedicado, para infusión de alimentación enteral. Cámara de goteo flexible con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para alimentación enteral. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 20 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.</p>		
Solicitamos a la convocante modificar a:		
<p>El set descartable deberá ser libre de PVC y libre de DEHP, con tubo de color distinto para diferenciarlo de sets parenterales, con segmento de silicona dedicado, para infusión de alimentación enteral. Cámara de goteo flexible e inyector lateral libre de aguja. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para alimentación enteral. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 30 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.</p>		
<p>Se solicita dicha modificación considerando que los materiales libres de PVC presentan mejores características en cuanto a la composición y compatibilidad del material, siendo estos más amigables con el medio ambiente, considerando el posterior desecho de los descartables; a su vez los productos libres de PVC son menos sensibles a reaccionar con las distintas sustancias químicas utilizadas en medicamentos y preparados nutricionales, minimizando los riesgos de contaminación de los mismos. Por otro lado, solicitamos aumentar a un máximo de 30 ml el volumen de llenado ya que una longitud superior del set, tiene un volumen de llenado mayor y facilitaría la manipulación del mismo durante su utilización en pacientes que en muchos casos requieren movilidad y maniobrabilidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 56 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
En las especificaciones técnicas del ítem 2 Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato solicitan:		
<p>El set descartable deberá ser en tubo de PVC, libre de DEHP, con segmento de silicona dedicado, para infusión parenteral. Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico. El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, y conector luer lock. Debe poseer como mínimo 2,20 metros de largo y máximo 20 mL +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex.</p>		

  

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 57 - Bombas de Infusión volumétricas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Para el ítem de Bombas de Infusión volumétricas, Donde dice:4.6 Pantalla de Cristal líquido luminoso a color. Solicitamos a la convocante modificarlo a Pantalla TFT (LCD) táctil a partir de 3" o mayor, considerando que a partir de dicho tamaño es posible una observación idónea y adecuada de todos los parámetros que deben controlarse, permitiendo la implementación de nuevas y mejores tecnologías, como así también la mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que se aceptaran equipos con mejores prestaciones que las solicitadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 58 - Bombas de infusión a jeringa

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Para el ítem de Bombas de infusión a jeringa, Donde dice: 4.5 Sistema de Vena abierta (MVA o KVO) Programación de 0.0 (Desconectado) a 8.0 mL/h o mayor. Solicitamos a la convocante modificarlo a Sistema de Vena abierta (MVA o KVO) Programación de 0.0 (Desconectado) a 5.0 mL/h o mayor, considerando que la modificación no afecta el uso final del equipo y que también permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 59 - Bombas de Infusión a jeringas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Para el ítem de Bombas de Infusión a jeringas, Donde dice: 3.4 Compatibilidad con tamaños de jeringa de 5, 10, 20, 50 y 60 mL. Solicitamos a la convocante modificar la compatibilidad con tamaños de jeringas de 2,3,5,10,20,50 y 60 ml. Teniendo en cuenta que para aplicaciones en el área de neonatología o pediatría es importante que el equipo maneje volúmenes pequeños de infusión reduciendo la posibilidad de un error en la infusión de ciertos medicamentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que se aceptarán equipos con mejores prestaciones que las solicitadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 60 - Bombas de Infusión a jeringas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Para el ítem de Bombas de Infusión a jeringas, Donde dice: 3.3 Pantalla: Cristal líquido luminoso o tecnología similar. Solicitamos a la convocante modificarlo a Pantalla TFT (LCD) táctil a partir de 3" o mayor, considerando que a partir de dicho tamaño es posible una observación idónea y adecuada de todos los parámetros que deben controlarse, permitiendo la implementación de nuevas y mejores tecnologías.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que se aceptarán equipos con mejores prestaciones que las solicitadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 61 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en el punto Muestras en el ultimo apartado menciona lo siguiente: Las muestras no serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, serán devueltos a los oferentes, y el retiro de la/s muestras dentro del plazo perentorio de 05 (cinco) días hábiles, en caso contrario, expirado este plazo las muestras estarán a disposición para su uso. Llegado a esta situación, el IPS no será responsable por el extravió o deterioro de la /s muestra/s.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclare la discrepancia que existe en este apartado, aclarando si las muestras serán o no devueltas al oferente, ya que en el apartado menciona que las muestras no serán devueltas, pero luego menciona que serán devueltas a los oferentes y que el retiro de las mismas se realizase dentro del plazo de 05 (cinco) días hábiles.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que no se devolverán las muestras. Estas sirven de muestrario para la recepción de los sets.</p>		

## Consulta 62 - Bombas de Infusión a jeringas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Para el ítem de Bombas de Infusión a jeringas, Donde dice: 4.9 Protocolos de Programación: TCI, MCI, Tiempo x Volumen, Flujo x Volumen, Peso x Concentración x Dosis, Flujo y Rampa. Solicitamos a la convocante eliminar el modo MCI ya que es un Modo de Protocolo que solo cuenta la marca Samtronic. No existe en el mercado otro proveedor con dicho modo integrado entre los modos de infusión a utilizar.</p> <p>Favorecer a una marca, dificultaría totalmente la participación de otros oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 63 - Bombas de infusión a jeringas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Para el ítem de Bombas de infusión a jeringas, Donde dice: 6.8 Balance hídrico.</p> <p>Solicitamos a la convocante eliminar dicho ítem, debido a que el mismo es una opción que solo cuenta la marca Samtronic. No existe en el mercado otro proveedor con dicha opción integrada. Favorecer a una marca, dificultaría totalmente la participación de otros oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que se permitirán ofertas de equipos que cuenten con funciones similares a lo solicitado en este punto, lo cual permita un control del volumen infundido con respecto al tiempo transcurrido durante la infusión. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 64 - Bombas de infusión a jeringas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Para el ítem de Bombas de infusión a jeringas, Donde dice: 6 Indicadores y Funciones, 6.4 Setup. Solicitamos a la convocante explicar con claridad a que se refiere dicha opción de setup.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que se refiere al modo de programación de la Bomba de Infusión.</p>		

## Consulta 65 - Bombas de infusión a jeringas

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Para el ítem de Bombas de infusión a jeringas, Donde dice: 5 Modalidades 5.1 Modalidad TCI para el propofol, modelos Marsh, Fast Marsh, Kataria (infantil), Schnider y White 5.2 Modalidad TCI para Remifentanilo (modelo Minto) 5.3 Modalidad TCI para Sufentanilo (modelo Bovil) 5.4 Para la aplicación de anestesia total endovenosa (TIVA) Solicitamos amablemente a la convocante modificarlo como modo TCI o TIVA, ya que ambas funciones son igualmente válidas para su uso en procedimientos con anestesia, y que también permitirá la mayor participación de oferentes en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 66 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Solicitamos a la Convocante aplicar para el Sistema de Abastecimiento simultaneo la distribución de cantidad de bombas por oferentes, es decir establecer cantidades máximas de bombas y Set por oferente a ser adjudicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que lo solicitado ya se encuentra detallado en el PBC. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 67 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
El PBC solicita Demostrar la experiencia en provisión de sets de bombas infusoras con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Solicitamos a la Convocante aceptar experiencia en dispositivos médicos en general a fin de dar mayor oportunidad de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 68 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
El PBC solicita Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. h. - En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. Solicitamos a al Convocante aceptar dicho documento en copia simple tal como lo acepta la carta de autorización de fabricante, y que para la firma del Contrato, se presente con las formalidades solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		



## Consulta 69 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Solicitamos a la Convocante corregir, la solicitud de documentos en el inciso c) y el inciso f) están solicitando el mismo documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 70 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
El PBC solicita El oferente deberá presentar muestras de los ítems ofertados (sets de infusión, las bombas, prospectos, manual de funcionamiento y manual de mantenimiento) en las oficinas de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud sito en la calle Dr. Antonio Bestard casi Dr. Manuel Peña, desde las 08:00 del día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 13:00 horas del día hábil siguiente, en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Solicitamos a la Convocante aclarar que las muestras a ser presentadas son los SET y las Bombas se deben presentar prospectos, manual de funcionamiento y manual de mantenimiento, o se debe presentar muestra de la Bomba junto con el SET. Favor aclarar dicho punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que se deberán presentar: Sets de infusión y las bombas a ser ofertadas con sus respectivos prospectos, manuales de funcionamientos y manuales de mantenimiento.		

## Consulta 71 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
En las especificaciones tenicas de los SET aparece el codigo SAP que podría ser el Código del Sistema SAP utilizado en el IPS, APARENTEMENTE utilizando una forma de dirigir a un producto en particular, que figura en el sistema informatico. Detalle de los productos y especificaciones tecnicas en el titulo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que no establece ningún direccionamiento, son condiciones que deben cumplirse para los llamados. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 72 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Se solicita a la Convocante solicitar SET DESCARTABLE para nutrición parenteral con filtro de 1.2 micras como lo exigen las normas internacionales, para evitar efectos adversos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 73 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la Convocante aclarar Que significa Flujo y Rampa punto (2.8)

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-11-2022
------------------	---------------------------	------------

Se aclara que se refiere a modalidades de infusión. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 74 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Punto (2.20) de las especificaciones técnicas Solicitamos a la Convocante aceptar 4.5 kls a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-11-2022
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 75 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

En el punto (4.4) Solicitamos a la Convocante Considerar error máximo permitido de 10 % hasta +/- 10%, a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-11-2022
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 76 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Punto 4.6 Solicitamos a la Convocante Considerar pantalla de cristal luminoso o a color, a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-11-2022
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 77 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Punto 6.6 8. Cable de alimentación con enchufe Schuko de 2 mts de longitud. Considerar que este tipo de enchufe requiere de tomas corrientes schuko para evitar problemas eléctricos y la mayoría de los hospitales no tiene dicha toma, favor incluir lo solicitado.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-11-2022
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 78 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Año de fabricación: en el ítem 2.21 de bombas de infusión en comodato, donde dice Las bombas deben ser nuevas con no más de un año de fabricación. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con uno o más años de fabricación hasta un máximo de 4 años para dar oportunidad a la participación de más oferentes, teniendo en cuenta también que son equipos de alta calidad que cumplen con las EETT requeridas por lo tanto en año de fabricación es irrelevante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que las bombas deben ser nuevas y sin uso con no más de un año de fabricación. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 79 - EQUIPO EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Año de fabricación: en el ítem 2.21 de bombas de infusión en comodato, donde dice Las bombas deben ser nuevas con no más de un año de fabricación. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con uno o más años de fabricación hasta un máximo de 4 años para dar oportunidad a la participación de más oferentes, teniendo en cuenta también que son equipos de alta calidad que cumplen con las EETT requeridas por lo tanto en año de fabricación es irrelevante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>Se aclara que las bombas deben ser nuevas y sin uso con no más de un año de fabricación. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 80 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Punto 6.6 Cable de alimentación con enchufe Schuko de 2 mts de longitud. Considerar que este tipo de enchufe requiere de tomas corrientes schuko para evitar problemas eléctricos y la mayoría de los hospitales no tiene dicha toma. Favor incluir lo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 81 - EQUIPO EN COMODATO DE BOMBAS VOLUMETRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
<p>Teniendo en cuenta que existen equipos utilizados para alimentación enteral y parenteral de manera exclusiva para cada tipo de alimentación, solicitamos amablemente a la convocante la modificación del pliego en cuanto a las bombas en comodato pudiendo participar bombas para alimentación parenteral y bombas para alimentación enteral de manera separada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 82 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante reformular las especificaciones técnicas ya que se observa que este llamado está claramente dirigido a la marca Nipro, que se puede comprobar en el manual de usuario, de los dos tipos de bombas la volumétrica Hawkmed i1 y la de bomba de jeringa Hawkmed S1.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 83 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BOMBAS VOLUMETRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

En el punto 2.10 donde dice Sistema de seguridad de aire en la línea ajustable en 3 niveles, como mínimo". Solicitamos amablemente a la convocante aceptar un mínimo de 2 niveles, a modo de dar oportunidad a la participación de más oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 84 - EQUIPO EN COMODATO DE BOMBAS VOLUMETRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

En el punto 2.9 en relación a las Bombas Volumétricas donde dice Flujo MVA (kvo) Programable en el rango 0.1 ml/h o menor hasta 5 mL/h o mayor". Solicitamos amablemente a la Convocante modificar este punto por Flujo MVA (kvo) Programable en el rango 0.1 ml/h o menor hasta 3 mL/h o mayor. Para mayor oportunidad de participación a los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 85 - EQUIPO EN COMODATO DE BOMBAS VOLUMETRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

En el punto 2.7 del pliego donde dice Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 mL o menor a 9999,9 mL o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante modificar el rango o límite de volumen por infundir a: 0,1 mL o menor a 9999 mL o mayor A modo de dar oportunidad a la participación de mas oferentes y no restringir la competencia ya que el ajuste solicitado en mínimo y no tiene diferencia significativa en cuanto al funcionamiento el equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 86 - EQUIPO EN COMODATO DE BOMBAS VOLUMETRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
En el punto 2.18 donde dice Ajuste del bolus. Flujo programable: desde 0,2 o menor hasta 1200,0 mL/h o mejor rango solicitamos amablemente a la convocante modificar a: Ajuste del bolus. Flujo programable: desde 100 mL/h o menor hasta 1200,0 mL/h o mejor rango, para dar oportunidad a la participación de más oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que varias marcas del mercado cumplen con lo solicitado. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 87 - EQUIPO EN COMODATO DE BOMBAS VOLUMETRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
En el punto 2.1 del pliego para Bombas Volumétricas donde dice Bomba de uno o más canales en sistema modular o integrado. Con interconexión eléctrica que permita el apilamiento y la interconexión eléctrica de 3 bombas como mínimo, de forma independiente o con rack. Solicitamos amablemente a la Convocante modificar por Bomba de uno o más canales en sistema modular o integrado. Con interconexión eléctrica que permita el apilamiento y la interconexión eléctrica de 3 bombas como mínimo, de forma independiente o con rack. En el caso de equipos con rack, se requiere un rack por cada 3 equipos a ser entregados. Para ofrecer las bombas de acuerdo a lo requerido ya que este punto no es especificado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara los oferentes que cuenten con tecnología de Rack para la interconexión eléctrica de las bombas, deberán entregar un Rack por cada 3 bombas en comodato entregadas. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 88 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de la primera entrega a 45 días, ya que los bienes son importados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 89 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
Solicitamos a la Convocante aclarar si los SET deben ser de la misma marca que las Bombas en situación de Comodato?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
Se aclara que los sets y las bombas deben ser de la misma marca. Por lo tanto el oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última versión.		

## Consulta 90 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

En donde dice: El oferente deberá presentar muestras de los ítems ofertados (sets de infusión, las bombas, prospectos, manual de funcionamiento y manual de mantenimiento) se solicita amablemente a la convocante presentar solo prospectos, manual de funcionamiento y manual de mantenimiento

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 91 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

En las EETT de Bombas de infusion volumetricas en el punto 2.  
7 rango o limite de volumen por infundir : 0,1ml o menor a 9999,9 o ml o mayor Solicitamos poder equipos de 0.1 ml o meor a 0.1500 ml hora o mayor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 92 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2022
----------	-------------------	------------

en el punto 2.20 peso inferior, solicitamos poder cotizar equipos a 3kilogramos inferior

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.